

# Estrategia de Rendición de Cuentas 2024

Informe de Seguimiento – Corte Diciembre

Oficina Asesora de Planeación e Información

#UNPProtecciónHumana

## Contenido

Introducción .....	3
1. Resultados de la Implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2024.....	3
1.1. Componente de Información .....	4
1.2. Componente de diálogo.....	9
1.3. Componente de responsabilidad .....	11
2. Conclusiones.....	13

## Introducción

La Unidad Nacional de Protección (UNP) en el marco de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2024 y, en cumplimiento de la normatividad vigente que rige este proceso<sup>1</sup>, promueve el ejercicio participativo, democrático y continuo de la gestión pública, reconociendo el deber de rendir cuentas a la ciudadanía sobre el cumplimiento de su misión institucional de proteger los derechos a la vida, la libertad y la seguridad de las personas, grupos y comunidades que enfrentan un riesgo extraordinario o extremo.

En consecuencia, la Entidad presenta el informe de seguimiento con corte al 31 de diciembre que da cuenta de los principales resultados de la Estrategia de Rendición de Cuentas implementada por la UNP durante el 2024, incluyendo la información sobre la gestión y el diálogo con la ciudadanía, con la finalidad de fortalecer la interacción y comunicación permanente con la ciudadanía y dar continuidad al mejoramiento de la gestión pública institucional.

### 1. Resultados de la Implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2024

La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual las entidades públicas, a nivel nacional y territorial, y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y organismos de control. Este proceso se basa en un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados, y busca promover el diálogo entre las partes involucradas.

En consonancia con lo anterior, y siguiendo la metodología establecida en el Manual Único de Rendición de Cuentas, se diseña una estrategia anual que busca atender las orientaciones nacionales en la materia y continuar fortaleciendo la relación de la entidad con sus grupos de interés y valor a través de tres elementos clave: 1) Información, 2) Diálogo y 3) Responsabilidad.

Para cada año, se definen las acciones de rendición de cuentas que se desarrollarán, incluyendo los instrumentos y mecanismos establecidos normativamente. Estas actividades se describen en función de su avance y en relación con cada elemento constitutivo del ejercicio de rendición de cuentas

---

<sup>1</sup> (Documento CONPES 3654 de 2010, que define la política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva hacia los ciudadanos, el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC -, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), que establece los lineamientos metodológicos para que las entidades adelanten acciones concretas de rendición de cuentas, la Ley 1757 de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática").

A continuación, se presenta el progreso de cada componente clave del proceso de rendición de cuentas, detallando las actividades realizadas en el marco de la Estrategia:

### 1.1. Componente de Información

Este componente cuenta con 14 actividades a ser desarrolladas durante la vigencia. De ellas, de acuerdo con la programación prevista en la Estrategia, 13 tienen fecha de finalización para el mes de agosto y la restante es una actividad que se desarrolla de manera permanente.

A continuación, se listan las actividades y su estado de cumplimiento:

Actividad	Estado a 31 de diciembre
1. Realizar el autodiagnóstico MIPG-SIG.	Cumplido
2. Socializar al interior de la entidad, los resultados del autodiagnóstico MIPG-SIG.	Cumplido
3. Revisar, actualizar y/o diseñar la estrategia de rendición de cuentas.	Cumplido
4. Convocar al equipo líder de rendición de cuentas.	Cumplido
5. Definir el cronograma de implementación de la estrategia de rendición de cuentas.	Cumplido
6. Publicar y socializar la caracterización de grupos de valor y grupos de interés en la página web de la Entidad	Cumplido
7. Promover acciones de mejora para el Portal de "Transparencia y acceso a la información pública" de la Entidad.	Cumplido
8. Desarrollar el alistamiento institucional.	Cumplido
9. Identificar los temas de interés y necesidades de información que tiene cada grupo de ciudadanos, usuarios o interesados.	Cumplido
10. Fortalecer mediante actividades de capacitación la cultura organizacional y la responsabilidad de la entidad frente a sus grupos de valor. (Realizar capacitaciones y sensibilizaciones a servidores públicos y contratistas sobre rendición de cuentas)	Cumplido
11. Elaborar y publicar el informe de gestión de la vigencia anterior.	Cumplido
12. Elaborar y publicar los informes de rendición de cuentas institucional y de paz de la vigencia anterior	Cumplido
13. Elaborar y publicar piezas informativas en lenguaje claro sobre los avances institucionales en la medición del FURAG	Cumplido
14. Elaborar y publicar los informes de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias- PQRSD	Cumplido

Cuantitativamente este componente presenta un avance del 100%.

De otra parte, y con el fin de dar a conocer lo desarrollado en el marco de cada actividad, se precisan en el siguiente apartado la descripción de los avances y el resultado obtenido:

- **Realizar el autodiagnóstico MIPG-SIG.** En el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, durante los meses febrero y marzo de 2024, se realizaron mesas de trabajo con participación de funcionarios de las áreas líderes de las políticas y de la Oficina Asesora de Planeación e Información para diligenciar los autodiagnósticos de las políticas de “Rendición de Cuentas, “Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción y Participación Ciudadana en la Gestión Pública”.

Como resultado la Entidad se ha ubicado en el **Nivel de Perfeccionamiento, con una calificación total de 80,5%** lo que indica que ha cualificado su proceso y requiere perfeccionar las acciones enmarcadas en la estrategia de rendición de cuentas.

- **Socializar al interior de la entidad, los resultados del autodiagnóstico MIPG-SIG.** Los resultados del autodiagnóstico fueron socializados en el Comité Institucional realizado el 14 de mayo de 2024.
- **Revisar, actualizar y/o diseñar la estrategia de rendición de cuentas.** La Estrategia de Rendición de Cuentas de la UNP fue elaborada el 08 de mayo y socializada el 14 del mismo mes en la sesión No. 6 del Comité Institucional, con el objetivo de Fortalecer en la Unidad de Nacional de Protección la implementación de mecanismos de rendición de cuentas, que promuevan la divulgación transparente de información, la interacción activa con la comunidad y la respuesta oportuna a las inquietudes y necesidades de los diferentes grupos de interés y de valor. [https://www.unp.gov.co/wp-content/uploads/2024/08/20240508-Estrategia-RDC\\_rev.pdf](https://www.unp.gov.co/wp-content/uploads/2024/08/20240508-Estrategia-RDC_rev.pdf) }
- **Convocar al equipo líder de rendición de cuentas.** Desde la perspectiva interna, la Unidad Nacional de Protección (UNP) reconoce la importancia de conformar un equipo líder dedicado a la rendición de cuentas. Este equipo está encargado de promover el ejercicio participativo, democrático y continuo de la gestión pública, en cumplimiento de las responsabilidades constitucionales y legales de la Entidad. El equipo líder trabaja para materializar las acciones contempladas en la Estrategia de Rendición de Cuentas de la UNP, permitiendo así la participación ciudadana basada en la información y el ejercicio de control social a la gestión pública. La conformación de este equipo refleja el compromiso interno de la UNP con la transparencia y la rendición de cuentas como principios fundamentales en el desarrollo de sus funciones como entidad estatal.

Dado lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación e Información en cumplimiento de su roll como Coordinadora del equipo líder, convocó a sus integrantes el 31 de mayo con el fin de definir las siguientes actividades:

- Definición de las actividades, responsables y cronograma para la audiencia pública de rendición de cuentas.
- Definición de la metodología y espacio de diálogo con los grupos de valor.
- Planeación de la etapa de alistamiento Institucional
- Seguimiento Estrategia de Rendición de Cuentas

El 04 de junio el equipo líder se reunió con el fin de revisar el cronograma y actividades para la preparación y desarrollo del espacio de diálogo en el marco de la Estrategia institucional de Rendición de Cuentas.

El 19 de junio nuevamente el equipo líder se reunió con el fin de abordar las actividades de aprestamiento y alistamiento para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Asimismo, para realizar seguimiento al estado de cumplimiento de las actividades previstas en el cronograma para la audiencia pública de rendición de cuentas.

- **Definir el cronograma de implementación de la estrategia de rendición de cuentas.** El cronograma de actividades es una herramienta clave en la Estrategia de Rendición de Cuentas de la Unidad Nacional de Protección (UNP), el cual sirvió para:
  - Planificar y organizar las diferentes etapas del proceso de rendición de cuentas de manera ordenada y oportuna.
  - Establecer fechas específicas para la ejecución de actividades como la generación de información, elaboración de informes, diseño de formatos, capacitaciones, publicaciones, entre otras.
  - Definir responsables para cada actividad programada, facilitando la coordinación y ejecución de la estrategia.
  - Hacer seguimiento al avance y cumplimiento de la estrategia, identificando posibles retrasos o desviaciones.
- **Publicar y socializar la caracterización de grupos de valor y grupos de interés en la página web de la Entidad.** Las actividades planificadas y realizadas para la caracterización de actores y grupo de interés como lo demanda el Departamento Administrativo de la Función Pública estuvieron incorporadas en el cronograma de trabajo del equipo líder en cabeza de la Oficina Asesora de Planeación e Información. De igual manera, para la caracterización de los grupos de interés, esta se realizó a partir de la aplicación de los formularios online para la Identificación de Temas de Interés y Postulación de Preguntas o Propuestas por la ciudadanía en general, la invitación al diligenciamiento de estos estuvo disponible en slider de la página web, junto con piezas comunicativas en redes sociales y a través de correos masivos al interior de la Unidad Nacional de Protección

- **Promover acciones de mejora para el Portal de "Transparencia y acceso a la información pública" de la Entidad.** La Entidad ha venido mejorando la forma de presentación del menú de contenidos mínimos del micrositio "Transparencia y acceso a la información pública", a partir de la revisión de los documentos publicados. Lo anterior ha sido desarrollado con los líderes de los procesos quienes, a partir de la designación de un enlace de transparencia, se capacitaron sobre la forma de publicación de los documentos. De igual forma en el marco del seguimiento al índice de transparencia y acceso a la información pública -ITA- la Oficina Asesora de Planeación e Información realizó un ejercicio de monitoreo y reporte a la Procuraduría General de la Nación, obteniendo como calificación 100 puntos.
- **Desarrollar el alistamiento institucional.** El desarrollo del alistamiento institucional para la rendición de cuentas de la Unidad Nacional de Protección (UNP) es crucial para fortalecer la transparencia y la confianza en la gestión pública. Este proceso no solo asegura que la entidad cumpla con su responsabilidad constitucional y legal, sino que también fomenta la participación ciudadana y el control social. Al implementar estrategias efectivas de rendición de cuentas, la UNP puede facilitar el acceso a la información y permitir que los ciudadanos evalúen el desempeño institucional, lo que contribuye a una gestión más responsable y alineada con las necesidades de la comunidad. En concordancia con lo anterior, se convocó al equipo líder con el fin de realizar planeación de la etapa de alistamiento institucional, definición de actividades, cronograma y metodología de la audiencia de Rendición de Cuentas 2023.
- **Identificar los temas de interés y necesidades de información que tiene cada grupo de ciudadanos, usuarios o interesados.** Esta actividad se encuentra en el marco del alistamiento del espacio de diálogo de rendición de cuentas. El detalle del desarrollo de esta se encuentra en el informe de evaluación del espacio de diálogo en <https://www.unp.gov.co/wp-content/uploads/2024/08/Informe-Evaluacion-ARdC-2023.pdf>.
- **Fortalecer mediante actividades de capacitación la cultura organizacional y la responsabilidad de la entidad frente a sus grupos de valor.** (Realizar capacitaciones y sensibilizaciones a servidores públicos y contratistas sobre rendición de cuentas). Se realizaron 3 jornadas de sensibilización y/o capacitación sobre la rendición de cuentas, dirigidas a los servidores públicos y colaboradores de la Entidad. Éstas se realizaron en el marco de las actividades formuladas en el componente Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024 y la convocatoria a dichos espacios fue apoyada por parte del Grupo de Capacitación de la Subdirección de Talento Humano.

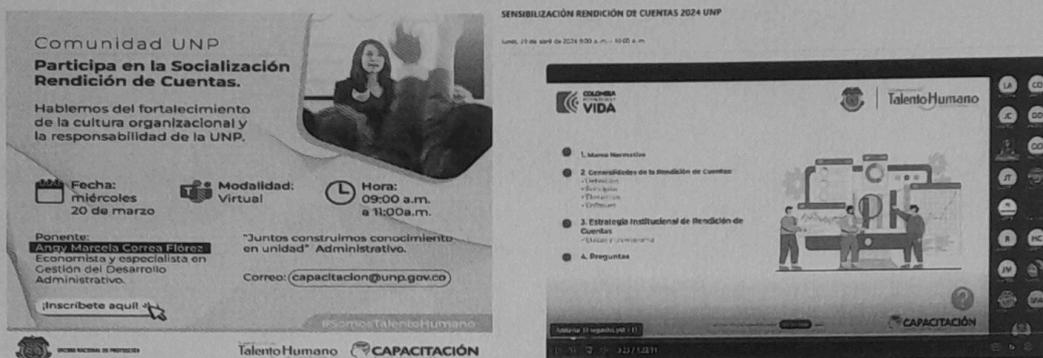


Imagen 3



- **Elaborar y publicar el informe de gestión de la vigencia anterior.** El informe se encuentra publicado en la página de la Entidad en el sitio dispuesto para la Rendición de Cuentas 2023: <https://www.unp.gov.co/wp-content/uploads/2024/01/DEP-FT-09-V2-Informe-de-Gestion-2023-VF.pdf>
- **Elaborar y publicar los informes de rendición de cuentas institucional y de paz de la vigencia anterior.** El informe se encuentra publicados en la página de la Entidad en el sitio dispuesto para la Rendición de Cuentas 2023. <https://www.unp.gov.co/wp-content/uploads/2024/03/INFORME-INDIVIDUAL-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-PARA-LA-IMPLEMENTACION-DEL-ACUERDO-DE-PAZ-VIGENCIA-2023-UNP.pdf>.
- **Elaborar y publicar piezas informativas en lenguaje claro sobre los avances institucionales en la medición del FURAG.** <https://x.com/UNPColombia/status/1818418075760251048>
- **Elaborar y publicar los informes de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias- PQRSD.** De acuerdo con lo establecido en la Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones" la Unidad Nacional de Protección dispone para conocimiento de la ciudadanía, los informes de peticiones,

quejas, reclamos, sugerencias y denuncias- PQRSD con una periodicidad mensual, dado el compromiso institucional de fortalecer la participación ciudadana, generando herramientas, que eviten la vulneración a su derecho de información y vigilancia a la función pública. Los informes presentan el número de solicitudes recibidas a través de los canales dispuestos por la Entidad, el resumen de solicitudes de información pública por dependencia, el número de solicitudes que se trasladan a otras entidades y el número de solicitudes de acceso a la información que son negadas dada su reserva. <https://www.unp.gov.co/atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/informes-de-pqrsd/>

## 1.2. Componente de diálogo

Este componente cuenta con 7 actividades a ser desarrolladas durante la vigencia. De ellas, de acuerdo con la programación prevista en la Estrategia, 5 tienen fecha de finalización para el mes de agosto y las restantes son actividades que se desarrollan de manera periódica.

A continuación, se listan las actividades y su estado de cumplimiento:

Actividad	Estado a 31 de diciembre
1. Definir metodología y mínimo un espacio de diálogo con los grupos de valor.	Cumplido
2. Difundir y consolidar las preguntas y/o propuestas de manera previa al espacio de dialogo.	Cumplido
3. Realizar el evento de diálogo para la rendición de cuentas.	Cumplido
4. Participar en las ferias para la presentación de la oferta institucional en las cuales se identifique la necesidad de intervención por parte de la UNP	Cumplido
5. Participar en los eventos a nivel nacional, sectorial organizados por el Gobierno Nacional, gremios, organizaciones sociales	Cumplido
6. Difundir y consolidar las preguntas y/o propuestas durante el espacio de dialogo.	Cumplido
7. Publicar las respuestas de las preguntas recolectadas previa y durante el espacio de diálogo	Cumplido

Cuantitativamente este componente presenta un avance del 100%.

De otra parte, y con el fin de dar a conocer lo desarrollado en el marco de cada actividad, se precisan en el siguiente apartado la descripción de los avances y el resultado obtenido:

- **Definir metodología y mínimo un espacio de diálogo con los grupos de valor.** La metodología para el espacio de dialogo, fue definida por la Dirección General de la

Entidad como audiencia de Rendición de Cuentas 2023, sesión virtual con transmisión por el canal de YouTube de la Entidad.

- **Difundir y consolidar las preguntas y/o propuestas de manera previa al espacio de dialogo. / Realizar el evento de diálogo para la rendición de cuentas. / Difundir y consolidar las preguntas y/o propuestas durante el espacio de diálogo / Publicar las respuestas de las preguntas recolectadas previa y durante el espacio de diálogo.** El desarrollo de estas 4 actividades, se encuentra detallado en el informe de evaluación del espacio de dialogo que puede ser consultado en <https://www.unp.gov.co/planeacion-gestion-y-control/planes-programas-e-informes/rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas-2023/>.
- **Participar en las ferias para la presentación de la oferta institucional en las cuales se identifique la necesidad de intervención por parte de la UNP.** La Unidad Nacional de Protección participó en las “Juntanzas, Festival para Tejer lo Público” en los municipios de Tierralta – Córdoba, Santa Rosa del Sur – Bolívar y El Tarra - Norte de Santander, en los meses junio, agosto y noviembre de 2024 respectivamente, en donde se reunieron en promedio 60 Entidades ofreciendo su oferta institucional.

Desde el Grupo de Servicio al Ciudadano se realizaron atenciones a beneficiarios del programa en la que se realizaron consultas de estado de solicitudes, trámites, entre otros y ciudadanos del común que buscan conocer la misionalidad de la Entidad.

Este tipo de actividades le permite a la UNP continuar adelantando todas las gestiones necesarias, para lograr que la ciudadanía conozca y tenga claridad de primera mano sobre los canales de comunicación y acceso al Programa de Prevención y Protección que lidera la UNP, en el evento que se pueda presentar algún hecho de amenaza, que afecte sus derechos fundamentales.

- **Participar en los eventos a nivel nacional, sectorial organizados por el Gobierno Nacional, gremios, organizaciones sociales.** La Unidad Nacional de Protección (UNP) ha tenido un papel activo en los eventos a nivel nacional y sectorial organizados por el Gobierno Nacional, gremios y organizaciones sociales durante el año 2024. Su participación se ha centrado en garantizar la seguridad de líderes sociales y políticos, así como en colaborar con diversas iniciativas que buscan fortalecer la protección de derechos humanos y la convivencia pacífica en el país.

En este contexto, la UNP ha estado involucrada en la coordinación de esfuerzos con diferentes actores sociales y gubernamentales para abordar temas de seguridad y protección. Esto incluye el apoyo a la implementación de políticas públicas que

promueven la seguridad ciudadana y la protección integral de quienes enfrentan riesgos debido a su labor social o política.

Además, se han llevado a cabo debates y controles políticos en los que se ha discutido el papel de la UNP, resaltando tanto los logros como los desafíos que enfrenta. El director de la UNP ha informado las acciones de la entidad ante críticas sobre la protección a líderes sociales, subrayando que se han recibido más denuncias en el periodo actual que en años anteriores, lo que indica una mayor actividad y respuesta ante las amenazas.

Asimismo, la participación de la UNP no solo se limita a eventos formales, sino que también incluye un compromiso continuo con las comunidades para entender sus necesidades específicas en materia de seguridad. Esto es fundamental para establecer un diálogo efectivo entre las autoridades y los ciudadanos, contribuyendo así a una mejor gestión de la seguridad pública.

### 1.3. Componente de responsabilidad

Este componente cuenta con 4 actividades a ser desarrolladas durante la vigencia y 1 que se plantea para enero del 2025.

A continuación, se listan las actividades y su estado de cumplimiento:

Actividad	Estado a 31 de diciembre
1. Realizar seguimiento a la implementación de la estrategia de rendición de cuentas.	Cumplido
2. Atender las solicitudes de información pública por parte de la ciudadanía, de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable vigente.	Cumplido
3. Atender los requerimientos que lleguen a la UNP en el marco de los controles administrativo, político, social, disciplinario, fiscal y penal, con que cuenta el Estado Colombiano.	Cumplido
4. Elaborar el Informe de evaluación del espacio de diálogo y de la estrategia de rendición de cuentas	Cumplido
5. Realizar el autodiagnóstico de rendición de cuentas y socializar los resultados	Enero 2025

Cuantitativamente este componente presenta un avance del 100%.

De otra parte, y con el fin de dar a conocer lo desarrollado en el marco de cada actividad, se precisan en el siguiente apartado la descripción de los avances y el resultado obtenido:

- **Realizar seguimiento a la implementación de la estrategia de rendición de cuentas y la estrategia.** En el marco del seguimiento a la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2024, se realizaron dos sesiones de seguimiento. La primera se realizó el 31 de mayo en la cual se realizó presentación de contexto de la estrategia al equipo líder y se socializaron las actividades y responsables. La segunda se realizó el 04 de junio de 2024, con el fin de revisar el cronograma y actividades para la preparación y desarrollo del espacio de diálogo en el marco de la Estrategia Institucional de Rendición de Cuentas.
- **Atender las solicitudes de información pública por parte de la ciudadanía, de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable vigente.** La Unidad Nacional de Protección a través de los canales oficiales de atención (ventanilla única de correspondencia, correo electrónico, atención virtual) y protocolo definido, atiende y da respuesta a las solicitudes de información pública por parte de la ciudadanía, de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable vigente.
- **Atender los requerimientos que lleguen a la UNP en el marco de los controles administrativo, político, social, disciplinario, fiscal y penal, con que cuenta el Estado Colombiano.** La Unidad Nacional de Protección a través de los diferentes sistemas nacionales de información, registra los resultados de acuerdo con la gestión realizada por la Entidad, acordes a la misión institucional tales como SIRECI de la Contraloría General de la República, CHIP de la Contaduría General de la Nación, Plataforma Integrada de Inversión Pública, entre otros sistemas. Así mismo, se atiende y da respuesta a los requerimientos que allegan a la UNP, desde el Congreso de la República, el Ministerio del Interior Departamento Nacional de Planeación y otros entes de control en temas específicos de acuerdo con la misionalidad de la Entidad.
- **Elaborar el Informe de evaluación del espacio de diálogo y de la estrategia de rendición de cuentas.** El informe de evaluación del espacio de diálogo fue realizado en el mes de agosto y puede ser consultado en el link <https://www.unp.gov.co/planeacion-gestion-y-control/planes-programas-e-informes/rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas-2023/>.

### **Evaluación de la estrategia de Rendición de Cuentas**

La evaluación de la Rendición de cuentas de la Unidad Nacional de Protección (UNP) ha sido positiva, dado que se cumplieron las 25 actividades programadas para el periodo evaluado. Este proceso de rendición de cuentas es un mecanismo esencial que permite a la UNP informar a la ciudadanía sobre su gestión y resultados, asegurando la transparencia y el uso adecuado de los recursos públicos.

La rendición de cuentas no solo fortalece la confianza pública en la UNP, sino que también permite identificar áreas de mejora y ajustar estrategias conforme a las necesidades cambiantes del entorno. La culminación exitosa de estas 25 actividades refleja un compromiso sólido con la seguridad y protección de los ciudadanos, así como con los principios de transparencia y responsabilidad en la gestión pública.

Asimismo, el cumplimiento de las actividades de la estrategia de rendición de cuentas ha tenido un impacto significativo en la mejora de la confianza pública y la percepción de eficacia en la gestión de protección de la población objeto. Al completar estas actividades, la UNP no solo ha demostrado su compromiso con la transparencia y la responsabilidad, sino que también ha fortalecido los mecanismos de protección, permitiendo una respuesta más ágil y efectiva ante situaciones de riesgo. Esto contribuye a generar un entorno más seguro para aquellos que enfrentan amenazas, al tiempo que se promueve una cultura de rendición de cuentas que fomenta la participación ciudadana y el apoyo a las políticas públicas orientadas a la defensa de los derechos fundamentales. La implementación exitosa de estas actividades es, por ende, un paso crucial hacia el fortalecimiento del Estado de derecho y la protección integral de los derechos humanos en Colombia.

En resumen, la UNP ha demostrado un desempeño efectivo en su rendición de cuentas, cumpliendo con todas las actividades planificadas y reafirmando su papel crucial en la protección de los derechos fundamentales en Colombia.

- **Realizar el autodiagnóstico de rendición de cuentas y socializar los resultados.** El autodiagnóstico se realizará en enero de 2025, con el fin de desarrollar un ejercicio de valoración del estado de cada una de las dimensiones en las cuales se estructura el Modelo Integrado de Gestión y Planeación y con el propósito de contar con una línea base respecto a los aspectos que debe fortalecer la Entidad para la rendición de cuentas 2024.

## 2. Conclusiones

La Unidad Nacional de Protección (UNP), al implementar su Estrategia de Rendición de Cuentas, ha logrado cumplir con las acciones propuestas para el periodo, continuando así con el fortalecimiento institucional. Esta estrategia garantiza un proceso participativo que permite dar a conocer los resultados institucionales de la vigencia.

Todas las actividades desarrolladas por la UNP, conforme a lo establecido en la estrategia de rendición de cuentas y el Manual Único de Rendición de Cuentas, potencian el control

social, el sentido de lo público, la transparencia y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, tal como lo establece la ley.

El proceso de Rendición de Cuentas que llevó a cabo la Unidad Nacional de Protección fue realizado considerando los elementos de Información, Diálogo y Responsabilidad, de acuerdo con las etapas de Aprestamiento, Diseño, Seguimiento y Evaluación, contenidas en el MURC.



**JAVIER FRANCISCO RODRÍGUEZ MORENO**  
Jefe (E) Oficina Asesora de Planeación e Información

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Orlando Javier Ferro Ducuara		23/12/2024
Revisó	Javier Francisco Rodríguez Moreno		
Aprobó	Javier Francisco Rodríguez Moreno		

Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.